

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN ECONOMÍA, EMPRESA Y COMERCIO

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2014/15
Centro Responsable:	Escuela Internacional de Posgrado
Nombre Asignatura:	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en Economía, Empresa y Comercio
Código:	55470042
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD, ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS
Departamento/s:	CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA, ECONOMÍA FINANCIERA Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

Los objetivos que nos hemos marcado son:

- Que el alumno conozca las innovaciones didácticas que se están realizando en el aula y las fuentes en las que obtener información sobre estas innovaciones.
- Que el alumno conozca los campos de investigación técnica y didáctica de las materias

que forman en módulo.

- Que el alumno sea capaz de diseñar una innovación orientada a su puesta en funcionamiento a su posterior publicación

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

- Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades

integradas en el área correspondiente.

- Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y

plantar alternativas y soluciones.

- Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la

orientación utilizando indicadores de calidad.

- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

Competencias genéricas:

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organizar y planificar
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Habilidades de investigación

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Investigación en docencia. Estado del arte y fuentes básicas.

Metodologías de investigación.

Innovaciones educativas y cambio metodológico. Diseño, implantación y evaluación.

Tecnologías de la información y proceso de enseñanza-aprendizaje.

Desarrollo y publicación de trabajos de investigación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teórico/Prácticas (30 horas)

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas:

La metodología elegida para el desarrollo de las clases está basada en el enfoque de

aprendizaje participativo. Lo que significa que el profesor no es el único agente de intervención en el desarrollo de la clase, sino que es el alumno el que debe ir construyendo

su propio conocimiento sobre la materia. El profesor va a facilitar la comprensión al contenido de cada tema, pero el alumno deberá participar mediante la realización de

actividades prácticas.

Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado,

dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la materia.

Las clases interactivas procurarán una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente centrada en el estudiante y basada en el estudio de

casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de

tutoría.

Realización de casos, investigaciones y trabajo:

Puesta en práctica de los contenidos desarrollados en la materia mediante la realización

de casos (evaluaciones y/o propuestas de investigación) a entregar por escrito y presentar en el aula.

Visitas a empresas e instituciones:

En el marco de la asignatura se podrán llevar a cabo dinámicas para la adquisición de habilidades docentes que supongan la visita de los estudiantes a instituciones (centros educativos, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, etc.).

En esta asignatura, el profesorado propondrá actividades que incluyan el uso de la inteligencia artificial como apoyo al aprendizaje. Además, se fomentará que el alumnado desarrolle una visión crítica sobre su uso. Cada actividad indicará cómo se puede emplear la IA. Por lo general, no se podrá usar para elaborar productos finales que deban reflejar el trabajo, el criterio o las competencias del estudiantado, salvo que la actividad lo permita expresamente. En todos los casos, su uso deberá ser ético y transparente: cuando se indique, habrá que declarar que se ha utilizado. Para garantizar la integridad del trabajo, el profesorado podrá pedir que se incluyan los prompts utilizados y una breve explicación de cómo se ha empleado la herramienta.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

La evaluación se sustenta en la consecución de las competencias enunciadas.

El alumno podrá superar la asignatura mediante evaluación continua o final.

El sistema de evaluación continua se basará en la asistencia y participación en clase y

presentación de trabajos. Para ello es obligatoria la asistencia al 80 % de las sesiones.

La

evaluación de la participación en clase dependerá de los argumentos empleados, así como

de la coherencia y claridad de la exposición, tanto de las preguntas formuladas al profesor

como las respuestas a las preguntas de éste. Los trabajos deberán presentarse por escrito.

La evaluación de los trabajos se efectuará de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los conocimientos empleados en la confección del trabajo
- La originalidad del trabajo
- La claridad y la redacción del trabajo
- La presentación en el fondo y en la forma
- Fundamentación científica, disciplinar y /o didáctica del trabajo
- Búsqueda, utilización y/o elaboración adecuadas de recursos (didácticos, heurísticos, bibliográficos).

En caso de evaluación final, por no alcanzar una asistencia al 80% de las sesiones, el sistema de evaluación será mediante la elaboración y exposición de trabajos y/o realización

de exámenes.

Se valorará la participación activa del alumnado en las visitas a instituciones (centros educativos, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, etc.) que puedan realizarse.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

El alumno podrá superar la asignatura en la primera convocatoria mediante evaluación continua o final.

EVALUACIÓN CONTINUA:

En el caso de evaluación continua es obligatoria la asistencia al 80 % de las sesiones. Esto es necesario para asegurar un seguimiento y aprovechamiento de las clases, la asimilación de los contenidos, así como la adquisición de las competencias vinculadas a la asignatura.

1) Trabajo/s individual/es y/o grupales (80%), en concreto:

- Diseño de una propuesta de innovación o cambio metodológico docente dándole estructura de investigación. El trabajo incluirá tres bloques: introducción, antecedentes y referencias, por lo que deberá contener un marco teórico que fundamente la propuesta.
- Realización de un trabajo práctico basado en el diseño de actividades educativas interactivas y su publicación en distintas plataformas/espacios de enseñanza

(Moodle, Google Classroom, Google Site), que previamente habrán sido diseñados por el alumnado.

- Diseño e implantación de una propuesta de Aprendizaje-Servicio.

2) Asistencia, participación y aprovechamiento de las clases (20%): Se controlará la asistencia cada día y será necesario asistir al 80% de las sesiones, como mínimo. El porcentaje de asistencia dependerá de las clases a las que se asista.

EVALUACIÓN FINAL:

- En caso de no alcanzar la asistencia al 80% de las sesiones, o de no aprobar la asignatura

mediante la evaluación continua, el sistema de evaluación será mediante la elaboración y la

defensa de trabajos frente a un tribunal y la realización de un examen de preguntas abiertas

que podrá completarse con preguntas tipo test mediante las cuales el alumno deberá demostrar la adquisición de las competencias vinculadas a la asignatura. La calificación final será la obtenida en estas pruebas, no teniéndose en cuenta los trabajos intermedios que el alumno hubiera realizado.

En el resto de las convocatorias ordinarias el alumno se evaluará según se recoge en el

apartado de evaluación final.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Se realizarán las adaptaciones pertinentes para cada caso concreto.